

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela C-5 del P. P. de Ntra. Sra. del P. Socorro en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Dar energía a nuevas viviendas.

Presupuesto Pesetas: 5.753.242.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.059.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de marzo de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites

reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S. A. la instalación eléctrica cuyas características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Perpetuo Socorro n.º 5.

Final: C. T. Perpetuo Socorro n.º 2.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'5.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3(1x240) mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Dar energía a nuevas viviendas.

Presupuesto Pesetas: 2.005.716.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.060.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de marzo de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.235

Origen: Apoyo 45 línea aguas abajo margen izquierda Río Guadiana, 1.ª Fase.

Final: Apoyo n.º 70, existente, misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 2'722.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-ac 3x54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de riegos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.236

Origen: Apoyo 53 línea general, margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. existente aguas Don Benito.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'023.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-ac 3x54'6 mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Mejora servicio C. T. aguas Don Benito, derivación A.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.237

Origen: Apoyo 55 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. n.º 1 existente en La Redondilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km. 0'023.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-ac 3x54'6 mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio en C. T. La Redondilla n.º 1 (derivación B).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.238

Origen: Apoyo 59 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. número 1 Don Llorente (existente).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'062.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en zona riegos C. T. Don Llorente (derivación C).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.239

Origen: Apoyo 61 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. número 2 Egidillo (existente).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'059.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio en zona riego C. T. número 2 Egidillo (derivación D).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.240

Origen: Apoyo 66 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. número 1 Egidillo (existente).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'492.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio zona riegos C. T. número 1 Egidillo (derivación E).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.241

Origen: Apoyo número 67 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: Apoyo 48 línea Riegos Don Benito (5.º anexo).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'435.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal-cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora servicio riegos (derivación F).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.242

Origen: Apoyo 48 línea general margen izquierda Río Guadiana.

Final: C. T. Don Llorente (existente).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'02.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Mejora servicio zona riegos C. T. Don Llorente (derivación G).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 10.177/12.243

Origen: Apoyo 10 línea a Torruco número 3 (1.ª Fase).

Final: Apoyo 20 misma línea (existente).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'063.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio zona riegos El Torruco.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 9.276.434 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de febrero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, con domicilio en Madrid, C/ Zurbano, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea A. T. Circunvalación de Jaraíz de la Vera.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 160.
Materiales: Conductores Al (3x50 mm.²) aislamiento en seco.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera Plasencia - Arenas S. Pedro t. m. Jaraíz.
Número de transfor.: 2.
Tipo: Interior.
Potencia: 100+200 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.850.411.
Finalidad: Suministro de fuerza y alumbrado a centro de Acondicionamiento y Fermentación de Tabaco.
Referencia del expediente: A.T.-4.320.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuentes y Cía., S. R. C.
Domicilio: c/ Pedro Vera, 1. Oliva de la Frontera.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 27 del C. T. 1 a C. T. 2 en Oliva de la Frontera.
Final: C. T. 2.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en Km.: 0'275+0'441.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² y Al 3(1x50) mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Emplazamiento: Afueras Oliva de la Frontera.
Finalidad de la instalación: Modificar alimentación a C. T. 2 y C. T. 6.
Presupuesto: 5.377.484 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 10.088/12.089.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de marzo de 1987.

AYUNTAMIENTOS**ANUNCIO de subasta pública de arriendo de local sito en c/ Pósitos de Atalaya.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones Generales y Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta pública para el arriendo del local sito en c/ Pósito de esta localidad, de los bienes de propios de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien quedará aplazada en caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Arriendo local c/ Pósito propiedad de este Ayuntamiento para la instalación de establecimiento de tipo comercial o industrial.

Duración del contrato: Seis años, a partir desde la fecha de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Setenta mil pesetas anuales, al alza, más el IVA.

El importe en que se adjudique, a partir del